

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
ACTA DE CALIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL
“ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD BITONAL”

Código de proceso: SOBYS-INT-002-2020

En la ciudad de Quito DM., a los 22 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 09h00, en la sala de reuniones de la Subdirección del Instituto, se inicia la diligencia de calificación de selección de ofertas internacionales presentadas para la **“ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD BITONAL”**; conforme el cronograma del proceso en referencia. La Comisión Técnica se reúne a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día que a continuación se detalla:

1. Constatación de la presencia de los integrantes de la Comisión Técnica,
2. Antecedentes del Proceso para Selección de Ofertas Internacional,
3. Calificación de las ofertas internacionales; y,
4. Conclusiones y recomendaciones

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Conforme con la Resolución Nro. IGM-IGM-2020-0086-R de 28 de agosto de 2020, debidamente suscrita por el señor CRNL de E.M.C Jaime A. Navarrete B., en calidad de Director del Instituto, se constata la comparecencia de la Comisión Técnica del procedimiento precontractual signado con el Código Nro. SOBYS-INT-002-2020, conforme al siguiente detalle:

COMISIÓN TÉCNICA

DELEGADOS	CALIDAD	PRESENTE/AUSENTE
CRNL de E.M.C Pablo Aníbal Acosta Álvarez	Profesional designado por la Máxima Autoridad. (Preside)	PRESENTE
MAYO. de E Juan Pablo Gómez Espinoza	Titular del Área Requierente.	PRESENTE
Ing. Nancy Piedad Llumiquinga Caizatoya	Profesional afín al objeto de la contratación	PRESENTE

Se encuentra presente con voz, pero sin voto, el Doctor Marcelo Cabezas, Secretario del Proceso designado mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, de fecha 7 de septiembre de 2020.

SEGUNDO PUNTO: ANTECEDENTES DEL PROCESO SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

- Resolución Nro. IGM-IGM-2020-0086-R de 28 de agosto de 2020, debidamente suscrita por el Sr. CRNL de E.M.C Jaime Navarrete, Director del Instituto Geográfico Militar, resolvió autorizar el inicio del proceso Selección de Ofertas Internacionales para la **“ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD BITONAL”**, signado con el código SOBYS-INT-002-2020.

Para el presente proceso se definió el siguiente cronograma:

ORD	CONCEPTO	DÍA	HORA
1	Fecha de publicación en la página web del SERCOP, IGM e IPGH	28/08/2020	13H00
2	Fecha límite para efectuar preguntas (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	02/09/2020	13H00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	07/09/2020	13H00
4	Fecha límite de presentación de ofertas técnicas y económicas, a través de correo electrónico (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec) o físico y presentación de muestras	14/09/2020	13H00
5	Fecha de apertura de ofertas	14/09/2020	14H00
6	Fecha de calificación de ofertas y análisis de muestras	14/09/2020 hasta 22/09/2020	13H00
7	Fecha límite para Resolución con el resultado de selección de propuestas	25/09/2020	13H00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma:

CONCEPTO	DÍA	HORA
Fecha límite para solicitar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	16/09/2020	13H00
Fecha límite para presentar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	18/09/2020	13H00
Resolución con el resultado de selección de ofertas	25/09/2020	13H00

- Mediante la Resolución No. IGM-IGM-2020-0086-R, en su artículo 4, se dispone la conformación de la Comisión Técnica, designando al Sr. CRNL de EMC. Pablo Acosta Álvarez, Subdirector del IGM, quien la presidirá, Sr. MAYO. de E. Juan P. Gómez E., en calidad de Jefe de la Unidad Requiere y a la Ing. Nancy Llumiquinga, técnico afín al objeto de contratación.

Asimismo, se conforma la Subcomisión Técnica para análisis de muestras, nombrando al Sr. Ing. Luis Garcés quien preside y al Sr. S.P. Paúl Revelo técnico afín al objeto de contratación.

- Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones con fecha 7 de septiembre de 2020 del proceso signado con código SOBYS-INT-002-2020.
- Acta de Apertura de Propuestas con fecha 14 de septiembre de 2020 del proceso signado con código SOBYS-INT-002-2020.

- Memorando No. IGM-SUB-2020-0342-M de fecha 17 de septiembre de 2020, en el cual el Sr. CRNL de E.M.C Pablo Acosta, quien preside la Comisión Técnica, constata la entrega de las muestras cerradas al Sr. Ing. Luis Garcés, miembros de la Subcomisión Técnica para análisis de muestras.
- Oficio No. IGM-AG-2020-0779-M de fecha 22 de septiembre de 2020 con el cual la Subcomisión Técnica para análisis de muestras remite el informe No. INF-AG-020.180.

TERCER PUNTO: CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS INTERNACIONALES

3.1. Apertura de Ofertas

De acuerdo al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 14 de septiembre de 2020, la Comisión Técnica dejó constancia que hasta la hora y fecha límite prevista en los pliegos se recibieron dos (02) ofertas dentro del procedimiento SOBYS-INT-002-2020, por lo que se procedió con su apertura, de conformidad al siguiente detalle:

ORD	OFERENTE
1	J. VILASECA S.A.
2	TAVANA ENERGY LLC

3.2. Verificación de presentación de convalidaciones

No se requirió realizar ninguna convalidación.

3.3. Evaluación por puntaje

Una vez que se ha cumplido la etapa de Convalidación de Errores de Forma, se verificó el cumplimiento e incumplimiento en la presentación y contenido de los documentos que conforman la Oferta Técnica y Económica presentada por los proveedores interesados en participar en el presente proceso. En esta etapa se analizaron los documentos exigidos bajo la modalidad de “Evaluación por puntaje” cuya presentación permitió habilitar las ofertas (integridad de la propuesta), y la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas documentales, documentación requerida, análisis de muestras, propuesta económica y tiempos de entrega.

INTEGRIDAD DE LA OFERTA

OFERENTE:		J. VILASECA S.A.	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Datos generales del participante	1	-----
2	Tabla de cantidades y precios	1	-----
3	Componentes de los bienes propuestos	1	-----

OFERENTE:		J. VILASECA S.A.	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
4	Experiencia específica presentada	1	-----
5	Declaraciones de reserva y paraísos fiscales	1	-----

OFERENTE:		TAVANA ENERGY LLC	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Datos generales del participante	1	-----
2	Tabla de cantidades y precios	1	-----
3	Componentes de los bienes propuestos	1	-----
4	Experiencia específica presentada	1	-----
5	Declaraciones de reserva y paraísos fiscales	1	-----

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES

OFERENTE:		J. VILASECA S.A.	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Documento en el cual el proveedor recomienda la correcta manipulación y almacenamiento.	2	-----
2	Datos propuestos de especificaciones técnicas	3	-----

OFERENTE:		TAVANA ENERGY LLC	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Documento en el cual el proveedor recomienda la correcta manipulación y almacenamiento.	2	-----
2	Datos propuestos de especificaciones técnicas	3	-----

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

OFERENTE:		J. VILASECA S.A.	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Validación de la experiencia específica	2.5	-----
2	Compromiso de garantía técnica	2.5	-----

OFERENTE:		TAVANA ENERGY LLC	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Validación de la experiencia específica	2.5	-----
2	Compromiso de garantía técnica	2.5	-----

ANÁLISIS DE MUESTRAS

De acuerdo a lo estipulado en los pliegos del presente proceso, se menciona a continuación el procedimiento para el análisis de las muestras presentadas por los oferentes:

Forma de calificación:

- Se calificará con el puntaje de 45 o 0 en el parámetro general de acuerdo a las pruebas a desarrollarse. Para el efecto deberá evaluarse las Muestras.
- Debido a que las muestras deben cumplir de manera íntegra con los parámetros determinados, en el caso que una muestra no pase una prueba, toda la muestra deberá ser descalificada.
- La subcomisión técnica de calificación de muestras evaluará las muestras de acuerdo a la metodología “CUMPLE / NO CUMPLE” y elaborará un informe para la Comisión Técnica donde comunicará los resultados obtenidos de acuerdo a las consideraciones de las especificaciones técnicas determinadas en el presente formulario:
 - Si una muestra no cumple con un solo parámetro tendrá la calificación de “NO CUMPLE”.
 - Las muestras que cumplan íntegramente con todos los parámetros definidos tendrán la calificación “CUMPLE”.
- La subcomisión técnica de calificación de muestras otorgará el puntaje de 45 a todas las muestras que aprobaron los parámetros solicitados, es decir las muestras que recibieron la calificación “CUMPLE” en el informe del Análisis de Muestras.
- La subcomisión técnica de calificación de muestras calificará con el puntaje de 0 a las muestras que no cumplieron íntegramente con los ensayos efectuados del Análisis de Muestras, es decir cuyas muestras recibieron la calificación “NO CUMPLE” en el informe presentado.

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Análisis de muestras	45
TOTAL	45 PUNTOS

- Las muestras entregadas se evaluaron de acuerdo a los siguientes parámetros:

PARÁMETROS A EVALUAR	• DESCRIPCIÓN
• Fluorescencia bajo luz UV	• Se procederá a verificar la presencia de fibrillas fluorescentes bajo la luz ultravioleta, además de las fibrillas visibles bajo la luz natural; si no presenta las fibrillas la muestra no cumple.
• Cantidad de fibrillas	• Se procederá a calcular la cantidad de fibrillas/dm ² , el rango será de: Mín 25 fibrillas/dm ² – Máx 75 fibrillas/dm ² en ambas caras, fuera de este rango la muestra no cumple.
• Gramaje	• Se procederá a calcular en función de las muestras entregadas el gramaje de 90 g/m ² con un rango de tolerancia de $\pm 5\%$; fuera de esta tolerancia la muestra no cumple.
• Espesor	• Se procederá a calcular en función de las muestras entregadas el espesor entre 109 -121 μm ; fuera de este rango la muestra no cumple.
• Evidencia de la marca de agua	• Se procederá a verificar de manera visual la marca de agua a contra luz; si no presenta marca de agua la muestra no cumple.
• Blanqueador óptico	• Se procederá a verificar la presencia de blanqueador óptico bajo la luz ultravioleta; si se observa la presencia de blanqueadores ópticos la muestra no cumple.

En tal virtud, de acuerdo a los resultados expuestos en el informe No. INF-AG-020-180 de fecha 22 de septiembre de 2020 remitido por la Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras se asignan los siguientes puntajes:

OFERENTE:		J. VILASECA S.A.	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Análisis de Muestras	45	Las muestras de papel bitonal entregadas por la empresa J. VILASECA S.A. CUMPLEN con lo solicitado en los pliegos, según informe INF-AG-020-180 (anexo).

OFERENTE:		TAVANA ENERGY LLC	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Análisis de Muestras	0	Las muestras de papel bitonal entregadas por la empresa TAVANA ENERGY LLC NO CUMPLE con lo solicitado en los pliegos, en lo que respecta a cantidad de fibrillas fluorescentes bajo luz UV y espesor, según informe INF-AG-020-180 (anexo).

PROPIUESTA ECONÓMICA

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Propuesta económica	20
TOTAL	20 PUNTOS

Forma de calificación:

De acuerdo a los pliegos, se evaluó aplicando el criterio inversamente proporcional determinado: a menor precio, mayor puntaje; usando la siguiente fórmula, donde V_o corresponde al valor total de la oferta y V_{min} es el valor de la oferta con menor precio:

$$\text{Puntaje} = 20 \times \left[1 - \left(\frac{V_o - V_{min}}{V_{min}} \right) \right]$$

En este sentido, a continuación, se detallan las ofertas económicas de los dos oferentes, para determinar el valor mínimo que corresponde a la empresa J. VILASECA S.A.

OFERENTE	PROPIUESTA ECONÓMICA
J. VILASECA S.A.	\$ 105.750,00
TAVANA ENERGY LLC	\$ 159.000,00

Los puntajes obtenidos se detallan a continuación:

OFERENTE:		J. VILASECA S.A.	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Propuesta económica	20	Menor precio de las propuestas

OFERENTE:		TAVANA ENERGY LLC	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Propuesta económica	9.93	-----

TIEMPOS DE ENTREGA

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Entrega total en días	20
TOTAL	20 PUNTOS

Forma de calificación:

- Los oferentes deberán incluir un certificado de fábrica que valide los plazos de entrega que serán presentados. Si no se presenta el certificado de fábrica se calificará con 0 a la propuesta.
- Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que garanticen el menor tiempo para la entrega de los materiales.
- Se considerará como valor referencial para el cálculo el menor tiempo de las ofertas presentadas.

Entrega en días:

La oferta que presente el menor tiempo recibirá el puntaje de 20. Las ofertas que indiquen hasta el doble del tiempo anterior reciben 15 puntos, y hasta el triple recibe 10 puntos, según el siguiente detalle:

- Menor plazo de oferta = x días → 20 puntos
- Ofertas con plazos desde X+1 hasta 2X días → 15 puntos
- Ofertas con plazos desde 2X+1 hasta 3X días → 10 puntos
- Ofertas con plazos mayores a 3x días → 0 puntos

En este sentido, a continuación, se detallan las ofertas económicas de los dos oferentes, para determinar los plazos de entrega propuestos.

OFERENTE	ENTREGA TOTAL	PRESENTA CERTIFICADA DE FÁBRICA
J. VILASECA S.A.	40 días	SI
TAVANA ENERGY LLC	90 días	SI

OFERENTE:		J. VILASECA S.A.	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Entrega total en días	20	Menor plazo de oferta

OFERENTE:		TAVANA ENERGY LLC	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Entrega total en días	10	Oferta ubicada en el rango $2x+1$ hasta $3x$ días.

TABLA RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN FINAL:

CALIFICACIÓN PAPEL DE SEGURIDAD BITONAL					
PUNTAJE GENERAL	PARÁMETROS GENERALES	PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE ESPECÍFICO	J. VILASECA	TAVANA ENERGY LLC.
5	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	Datos Generales del Participante	1	1	1
		Tabla de cantidades y precios	1	1	1
		Componentes de los bienes propuestos	1	1	1
		Experiencia general presentada	1	1	1
		Declaración de reserva de paraísos fiscales	1	1	1
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES	Documentos en el cual el proveedor recomiende la correcta manipulación y almacenamiento.	2	2	2
		Datos propuestos de especificaciones técnicas	3	3	3
5	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Validación de la experiencia específica	2.5	2.5	2.5
		Compromiso de garantía técnica	2.5	2.5	2.5
45	ANÁLISIS DE MUESTRAS	Fluorescencia bajo luz UV	45	45	0
		Cantidad de fibrillas			
		Gramaje			
		Espesor			
		Evidencia de la marca de agua			
		Blanqueador óptico			
20	PROPUESTA ECONÓMICA	Propuesta económica	20	20	9.93
20	TIEMPOS DE ENTREGA	Entrega total en días	20	20	10
100	PUNTAJE TOTAL		100	100	34.93

CUARTO PUNTO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones:

- La oferta de la empresa J. VILASECA obtuvo la calificación de **100/100**, por lo que supera la nota mínima de aprobación requerida, de acuerdo a lo definido en los pliegos.
- La oferta de la empresa TAVANA ENERGY LLC obtuvo la calificación de 34.93/100, por lo que no alcanzó la nota mínima de aprobación requerida, siendo inmediatamente descalificada de acuerdo a lo definido en los pliegos.

4.2. Recomendación

La Comisión Técnica, de manera unánime DESCALIFICA la oferta presentada por TAVANA ENERGY LLC debido a no obtener la calificación mínima requerida, especialmente las relacionadas con el análisis de las pruebas técnicas efectuadas a sus muestras entregadas.

La comisión responsable de validar el cumplimiento de la propuesta documental, técnica y legal de manera unánime CALIFICA la oferta presentada por el oferente J.VILASECA S.A. al cumplir con la calificación mínima requerida.

Se da por concluida la diligencia, a las 12:00, para constancia de lo actuado, los presentes suscriben el acta en cuatro ejemplares de igual contenido y valor.

COMISIÓN TÉCNICA

ING. PABLO ACOSTA
CRNL DE E.M.C
PRESIDENTE

ING. JUAN P. GÓMEZ E.
MAYO. DE E
INTEGRANTE

ING. NANCY LLUMIQUINGA
INTEGRANTE

DR. MARCELO CABEZAS
SECRETARIO